

## Importancia del contexto para la lectura de un texto

# Comentario a la Ley de la Carrera Pública Magisterial

**Ludolfo Ojeda y Ojeda**

Director General del ISPP Loreto de Iquitos

Si hay alguna conquista importante en la rama de la comunicación y la lingüística ha sido la técnica de la significación desde contextos, tanto lingüísticos, sociales y culturales como ideológicos o políticos. Un mismo texto puede ser leído muy distintamente, desde contextos socio-históricos diversos. Esto es lo que está pasando con el texto de la Ley 29062 de la Carrera Pública Magisterial (CPM). Aplicando muy esquemáticamente dicha técnica, podríamos tener el siguiente cuadro que explica la divergencia de enfoques entre el Ministerio de Educación (MED) y el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP).

### Algunas fortalezas de la ley

1. El haber cimentado la CPM en el conocimiento y en las competencias necesarias para el desempeño docente. Art. 3.
2. Evaluación periódica. El maestro debe estar actualizado. Leer y estudiar. Factores de Evaluación. Art. 29.
3. El establecer posibilidad de otro sueldo en otras dependencias públicas. Art. 43.
4. La inclusión de la interculturalidad y desempeño en lengua materna. Art. 5, h.
5. Ascensos por méritos en el desempeño y la capacitación. Art. 23.
6. Inclusión de una tercera área de desempeño laboral: La Investigación. Art. 8.
7. Selección por excelencia. Art. 24 y ss.
8. Inclusión de los Padres de familia en la Evaluación de directores y docentes. Art. 13.

### Los contextos de lectura

Emisor	Mensaje	Receptor
El Estado (Ministerio de Educación)	Reglas de juego del maestro como servidor del Estado.	El maestro.
Señor, fuerza de la ley	Dependencia.	Servidor, fuerza del sindicato.
Ha promulgado la Ley 29062 o de la CPM como Señor.	Poder. Obediencia.	Ha rechazado la Ley como impuesta.

### Situación de los actores

Elementos	Estado	Maestro
<i>Intencionalidad profunda</i>	Mejorar la calidad de la educación.	Estabilidad y trato digno.
<i>Estrategias</i>	Evaluación por resultados en el desempeño.	Bloquear cambios compulsivos.
<i>Actitud</i>	Amenaza de sanciones.	Violencia. Paros, huelgas.
<i>Miedos profundos</i>	Pérdida política del magisterio.	Pérdida política del magisterio. A la evaluación por conocimientos.
<i>Recurso</i>	Fuerza de la ley.	Fuerza sindical.

### Algunas debilidades de la ley

1. Dualidad de regímenes: Ley del Profesorado (24029) y de la CPM (29062).
2. No queda clara la modalidad de transferencia de los cinco niveles antiguos y actuales.
3. Despido por tercera evaluación no aprobada. Sería contra la Constitución. Sólo puede darse por sentencia judicial. Art. 29.
4. El financiamiento de la Ley. El gran riesgo, ya comprobado por la Ley del Profesorado.
5. Declarar a la educación básica como Servicio Público Esencial. Art. 3.
6. Tiempo demasiado largo, tal vez 2013 o 2014 para incorporar a los mejores (Niveles IV y V).

### Gran recurso para su mejora: El reglamento

Que no se retrase, como el de la Ley del Profesorado (8 años).

Buscar buenos negociadores (técnicos), no tanto buenos confrontadores (políticos).